

PROGRAMACION DIDACTICA

LATIN

EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

PROGRAMACION DIDACTICA LATIN EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL:

El I. E. S. Padre Luis Coloma se ubica en la avenida Alcalde Alvaro Domecq. Esta rodeado por zonas residenciales y viviendas de nivel medio-alto y alto: Parque de Capuchinos, La Yeguada, La Plaza del Caballo, Santo Domingo, etc.

EL CENTRO:

Las instalaciones con las que cuenta el instituto son las siguientes: 33 aulas, gimnasio, biblioteca, laboratorio de Fisica, laboratorio de Quimica, laboratorio de Biologia y los distintos departamentos de coordinacion docente. Ademas, a?adimos a sus instalaciones, la biblioteca municipal anexa al instituto (cod: 11003205). En el turno de diurno, el centro cuenta con 4 lineas de 1? ESO; 4, de 2? ESO; 4, de 3? ESO; 3, de 4? ESO; 5, de 1? bachillerato; y 6, de 2? Bachillerato. A lo que se deben a?adir en el turno de nocturno 4 lineas de ESPA; 4, de 1? Bachillerato; 5, de 2? Bachillerato; y 2, de ciclos formativos. Todo esto hace que el alumnado del centro sea muy diverso, aunque podemos concretar sobre las características socio-economicas y culturales del alumnado, ya que estas vienen ligadas a las de los centros adscritos al mismo.

Los colegios de Educacion Primaria que incorporan sus alumnos/as a este centro son CEIP Isabel la Catolica, CEIP Nuestra Se?ora de la Paz, CEIP Gloria Fuertes y CEIP Pio XII. En primer lugar, los colegios Isabel la Catolica y Nuestra se?ora de la Paz se ubican en una zona alejada de los otros dos y del propio instituto; la extraccion socio-economica de su alumnado puede considerarse media-baja. Por otra parte, los colegios Pio XII y Gloria Fuertes, los dos mas cercanos al Centro, estan ubicados en zonas de nivel socio-economico y cultural diferentes: Pio XII se encuentra en una zona acomodada y Gloria Fuertes en una zona modesta. Por otro lado, el Colegio Montaigne Jerez esta adscrito al centro para los niveles de Bachillerato.

En lo relativo a los proyectos de innovacion y planes y programas educativos, actualmente en el centro contamos con los siguientes:

1. CIMA
 - a. Promocion Habitros Vida Saludables
 - b. Aldea
 - c. Steam
 - d. Flamenco en el aula
 - e. Educomunicacion.
2. ConRed (para la prevencion del acoso escolar y el ciberacoso)
3. ADA (alumnado ayudante digital de Andalucia)
4. Plan de Igualdad de genero en educacion
5. Plan de salud laboral y Prevencion de Riesgos laborales
6. Aula Confucio
7. ERASMUS (con acreditacion aprobada hasta 2027)
8. Diploma del bachillerato Internacional
9. Practicum Master de Secundaria
10. Plan de Lectura

LA CLASE

LATIN 1? BACHILLERATO

Nuestra clase del grupo Y de Latin de 1? de Bachillerato se compone de seis alumnos y alumnas procedentes de diversos centros educativos de Jerez y de fuera de la localidad. Algunos de ellos han cursado la materia de Latin en

4? de ESO varios cursos atras, y otros se enfrentan por primera vez a la materia razon por la cual la profesora dedica especial atencion y observacion. Para el alumnado que si ha cursado la materia de Latin en la ESO, ello, supone un apoyo a la hora de abordar la materia de Latin I en cuanto a competencias clave y especificas, saberes basicos y criterios de evaluacion por ser ambas materias, esto es, Latin 4? de ESO y Latin I paralelas no solo en cuanto a la estructura curricular y didactica, sino tambien en cuanto a la continuidad de una etapa educativa a otra.

LATIN 2? DE BACHILLERATO

Nuestra clase del grupo Y de Latin de 2? de Bachillerato se compone de dieciocho alumnos y alumnas procedentes de diversos centros educativos de Jerez y de fuera de la localidad. Algunos de ellos han cursado la materia de Latin en 4? de ESO y de 1? de Bachillerato varios cursos atras, y otros se enfrentan por primera vez a la materia. Algunos alumnos nunca han cursado la materia de Latin, por lo que tienen pendiente la materia de Latin I para los que se ha dise?ado un plan de pendientes consensuado en el departamento, del cual se hace cargo la profesora Marta Plaza Gavilan. Este plan de pendientes les ha sido enviado al alumnado interesado via correo electronico. La profesora dedica especial atencion y observacion a este alumnado en esta circunstancia particular. Para el alumnado que si ha cursado la materia de Latin en la ESO, ello, supone un apoyo a la hora de abordar la materia de Latin I en cuanto a competencias clave y especificas, saberes basicos y criterios de evaluacion por ser ambas materias, esto es, Latin 4? de ESO, Latin I y Latin II paralelas no solo en cuanto a la estructura curricular y didactica, sino tambien en cuanto a la continuidad de una etapa educativa a otra. Se destaca que algunos alumnos, sobre todo, algunos de los que nunca han cursado la materia de Latin anteriormente y que tienen pendiente Latin I, tienen muchas faltas de asistencia a clase.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos organos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organizacion y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollaran y concretaran, en su caso, el curriculo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las caracteristicas especificas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando asi su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el articulo 120.4 de la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomia, podran adoptar experimentaciones, innovaciones pedagogicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organizacion, normas de convivencia o ampliacion del calendario escolar o del horario lectivo de ambitos, areas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejeria competente en materia de educacion y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningun caso, suponga discriminacion de ningun tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administracion educativa.>.

Los departamentos de coordinacion didactica concretaran las lineas de actuacion en la Programacion didactica segun lo dispuesto en el articulo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concrecion de las competencias especificas, de los criterios de evaluacion, de la adecuacion de los saberes basicos y de su vinculacion con dichos criterios de evaluacion, asi como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisicion de las competencias, respetando los principios pedagogicos regulados en el articulo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, <cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que este relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte>.

Se constituye el departamento de Cultura Clásica con los siguientes miembros y su respectiva carga horaria y grupos:

La profesora Doña Inmaculada Martín Ruiz se hará cargo de la Jefatura de Departamento e impartirá docencia en los siguientes grupos:

- Latin I BI : 4 horas
- Griego I BI : 2 horas
- Latin II BI : 4 horas
- Latin II (diurno): 4 horas.

Tendrá reducción de carga horaria por ser mayor de 55 años.

La profesora Doña Francisca Blanco Abucha impartirá docencia en los siguientes grupos :

- Latin 4º ESO : 3 horas
- Latin I (diurno): 4 horas
- Griego I (diurno): 4 horas
- Griego II (diurno): 4 horas
- Atención Educativa 4º ESO: 1 hora
- PTEV 1º Bachillerato B: 1 hora
- PTEV 1º Bachillerato C: 1 hora

La profesora doña Marta Plaza Gavilán impartirá docencia en los siguientes grupos:

- Latin I (adultos): 4 horas
- Latin II (adultos): 4 horas
- Griego II BI : 2 horas
- Ambito comunicacion: Lengua 2º ESPA (presencial): 4 horas.
- Ambito comunicacion: Lengua 2º ESPA (semi(presencial): 4 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los

principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Pres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

1. Evaluación inicial:

Según el art. 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 la evaluación inicial se realizará hasta el 15 de octubre, estando en contacto con el equipo docente, a través de la sesión de evaluación pertinente, así como con el/la tutor/a del grupo y el equipo de orientación.

Como recoge el apartado uno del art. 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023: <La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que sirvan de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.>. Por otro lado, según el apartado dos del art. 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023: <Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación>.

La evaluación inicial de los cursos de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que sirvan de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como, en el caso de este curso y grupo, una prueba escrita objetiva sobre saberes básicos iniciales en competencias específicas relacionadas, sobre todo, con aspectos gramaticales (morfología y sintaxis) de la lengua castellana y de la lengua latina y también con aspectos culturales sobre cuestiones breves sobre la historia y la civilización de la antigua Roma y con aspectos de léxico relacionados con resultados concretos: evolución fonética del latín al castellano de términos cotidianos. Los resultados de esta prueba escrita objetiva han sido muy bajos en la totalidad del alumnado debido a que algunos no han estudiado nunca la materia de Latín con anterioridad y otros que si la han cursado en algún curso (sobre todo procedentes de 4º de ESO) lo hicieron de manera superficial.

Los resultados de la evaluación inicial, partiendo de la información recogida en el acta de equipo docente de la evaluación inicial. Al ser un documento público, se hará referencia a estudiantes concretos sin indicar su nombre (por ejemplo, "hay un alumno que"). En las actas de las reuniones de los equipos docentes si se habrán indicado sus nombres completos.

La evaluación inicial de la materia se lleva a cabo transcurridos los quince primeros días del curso, fundamentalmente a través de la observación directa del alumnado por parte de la profesora, fijándose especialmente en aspectos lingüísticos, literarios y culturales básicos de la materia y especialmente también relacionados con las competencias específicas de la materia y las competencias clave.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 de los básicos y actividades del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

PRESENTACION DE LA MATERIA DE LATIN I:

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad Clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización latinas, la materia Latin permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, Literatura, Religión, Historia, Filosofía, Política o Ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, contribuyendo a la educación cívica y cultural del alumnado. Esta materia tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista, desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través de la lectura y comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad Latina como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebrará en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización romana. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la Civilización Romana, el alumnado de Latin localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico latino, bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de las actividades el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latin parte de textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización romana para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana. El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado, su preservación, conservación y restauración, supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la

gestión cultural y la conservación del patrimonio. Las competencias específicas de la materia ofrecen la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado, desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas, así como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega, y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos, organizándose en seis bloques. Los dos primeros: <Unidades lingüísticas de la lengua latina. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis> y <La traducción: técnicas, procesos y herramientas>, se centran en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción. El tercer bloque, <Plurilingüismo>, pone el acento en como el aprendizaje de la lengua latina, en concreto, el estudio e identificación de los etimos latinos y su evolución al castellano y otras lenguas romances de nuestro entorno amplía el repertorio léxico del alumnado, para que adecue de manera precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El cuarto bloque, <Educación literaria>, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos, inspirados en modelos literarios clásicos, mediante un enfoque intertextual. El quinto bloque, <La antigua Roma>, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El sexto y último bloque, <Legado y patrimonio>, recoge los conocimientos, las destrezas y las actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización romana, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea, dedicando una especial atención a las huellas de esta herencia en el entorno de la cultura hispánica en general y de la cultura andaluza en particular.

La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización romanas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico, para así enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos a utilizar pretenden ser variados y amenos, aspectos muy importantes para llegar con más facilidad al alumnado y conseguir que aprecie la materia y adquieran una formación integral óptima.

Distinguiremos dos tipos:

ESCRITOS:

- Cuadernillo de saberes basicos y actividades (apuntes informatizados de la autora Laura Lamata.
- Libros de textos de diferentes editoriales: Santillana, Casals, y Edebe fundamentalmente.
- Libros de gramatica latina: "Gramatica Latina". Ed. Universidad de Deusto (Santiago Segura Mungia), "Gramatica Latina". Ed. Bosch (Valenti Fiol).
- Diccionarios de latin (Ed. VOX), glosarios de vocabulario latino, diccionarios de lengua castellana, inglesa, francesa, etc., enciclopedias tematicas y libros de divulgacion sobre Grecia y Roma, mapas del mundo clasico y del mundo actual, textos clasicos en latin, castellano o bilingues, materiales, apuntes y fotocopias que suministrara la profesora, ademas de otros cuantos materiales de ayuda, refuerzo o ampliacion crea necesarios

AUDIOVISUALES:

Se utilizaran como materiales de apoyo aquellos productos audiovisuales que contribuyan a ilustrar, motivar o aplicar los contenidos estudiados.

- Video y audio: videos didacticos, documentales y peliculas sobre Grecia y Roma o el mundo clasico en general que la profesora seleccionara en cada ocasion.- Internet: constituye una de las fuentes de informacion preferida por el alumnado, pero cuyo uso debera ser objeto de supervision por el profesorado, toda vez que exige de una labor de seleccion critica de la informacion para su posterior aplicacion en el trabajo de aula.

Paginas web:

http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
www.chironweb.org
www.culturaclasica.net
www.culturaclasica.com
www.extremaduraclasica.com
www.xente.mundo-r.com/fiillo
<http://clasicas.usal.es>
www.perseus.tufts.edu/
<http://voxgraeca.blogspot.com>
<http://deviajeaitaca.blogspot.com>
<http://sogradargos.blogspot.com>

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas de cada materia, a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tiene asociados. Los criterios de evaluacion se relacionan de manera directa con las competencias especificas e indicaran el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se llevara a cabo la evaluacion del alumnado, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas u objetivos de la materia, segun corresponda.

La evaluacion del alumnado se obtendra a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificacion directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoracion y rubricas, ajustados a los criterios de evaluacion y a las caracteristicas especificas del alumnado. Se fomentaran los procesos de coevaluacion y autoevaluacion del alumnado.

Se estableceran indicadores de logro de los criterios, que se habran de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluacion contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. La evaluacion tendra en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los referentes para la evaluacion del alumnado seran los criterios de

evaluación de cada materia.

La calificación final de la materia se calculará otorgándole a cada evaluación un porcentaje en crescendo:

- 1ª EVALUACION: 15 %
- 2ª EVALUACION: 35 %
- 3ª EVALUACION: 50 %

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

No se observan medidas de atención a la diversidad destacables en el alumnado, salvo a lo relativo a los diferentes ritmos de aprendizajes individuales y colectivos a los que la práctica docente se irá adaptando según se considere conveniente en tiempo y forma.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado que no logre alcanzar los objetivos de la materia en cada evaluación o en la evaluación ordinaria o extraordinaria, se elaborará un informe que detalle los criterios de evaluación no superados. A continuación, se programarán actividades de refuerzo de los contenidos y criterios de evaluación no superados. Finalmente, se realizará una prueba objetiva extraordinaria en la que pueda demostrar que ha alcanzado los criterios no superados únicamente, de modo que se pueda alcanzar el aprobado después de recalcularse la nota con los criterios de evaluación recuperados. En esta nota de recuperación, no se tendrá en cuenta la nota obtenida a lo largo del curso con los otros instrumentos (exposiciones orales, actividades lingüísticas de refuerzo, actividades de ampliación, etc.), sino solo los criterios de evaluación. Solo después de alcanzar el aprobado, se tendrán en cuenta dichas notas para calcular la nota final.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS:

1ª EVALUACIÓN:

- UD 1: La ciudad de las siete colinas.
- UD 2: Los yacimientos del conventus Hispalensis.
- UD 3: Los yacimientos del conventus Gaditanus.
- UDA 4: Los yacimientos del conventus Cordubensis.

2ª EVALUACIÓN:

- UDA 5: Los yacimientos del conventus Astigitanus.
- UD 6: Baria, de ciudad fenicia a ciudad romana.
- UD 7: Itálica y la vida privada romana.
- UD 8: Illipa y su valor estratégico militar.

3ª EVALUACIÓN

- UD 9: Baelo Claudia y su influencia política.
- UD 10: Ulisi, santuario de Iuppiter Optimus Maximus.
- UD 11: La villa de las Gabias y su criptoportico.
- UD 12: Castulo y sus bellos mosaicos.

Se tendrá especialmente en cuenta que la mayoría del alumnado tiene la intención de presentarse a la PAU con el objetivo de cursar estudios universitarios.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias organizadas por el Departamento de Latin y Griego se dirijan fundamentalmente a completar la formacion cultural y linguistica sobre el mundo grecolatino adquirida a lo largo del curso. Dentro del propio de centro, se habilitaran los medios para organizar actividades interdisciplinarias, u otras de participacion directa entre el alumnado y el departamento de Latin y Griego, consistentes en exposiciones de trabajos, coparticipacion en actividades de otros departamentos, etc.

Las actividades complementarias que pretendemos realizar son las siguientes:

PRIMERA EVALUACION

I.- HALLOWEEN vs. "TO SANTOS", Y LAS FERIALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebracion del Dia de los Difuntos. Se pretende descubrir la relacion que existen entre ambas tradiciones y sus raices grecolatinas. Para 4? de ESO (Latin) ,1? de Bachillerato y 2? de Bachillerato de Humanidades.

II.- NAVIDAD Y LAS SATURNALIA ROMANAS. Actividad que ,con motivo de la celebracion de la Navidad, realiza el alumnado de Humanidades. Se pretende descubrir las raices grecolatinas que entierra esta festividad. Para 4? de ESO (Latin), 1? de Bachillerato y 2? de Bachillerato de Humanidades.

III.- EFEMERIDES: Para 4? de ESO (Latin) , 1? Bachillerato y 2? de Bachillerato de Humanidades .

-Dia de la Eliminacion de la Violencia contra la Mujer :25 de noviembre

-Dia de la Constitucion : 6 de diciembre.

-Dia de los Derechos Humanos : 10 de diciembre

- Participacion en las pruebas de latin EUROCLASSICA (CON CERTIFICACION DE NIVEL A1-A2 europeo).

SEGUNDA EVALUACION

I.-EFEMERIDES: Para 4? de ESO (Latin), 1? Bachillerato y 2? de Bachillerato de Humanidades

-Dia de la Paz: lectura de Asambleistas de Aristofanes.

-Dia de los enamorados: 14 de febrero. Se pretende descubrir la relacion que existen entre ambas tradiciones y sus raices grecolatinas.

a) Seleccion de poemas de Catulo (amor y desamor) y de Safo.

b) DIA DE LOS ENAMORADOS vs. LAS LUPERCALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebracion del

-Dia de Andalucia: 28 de febrero. Hercules y Andalucia.

-Dia internacional de la mujer : 8 de marzo. Mujeres de Grecia y Roma.

-Participacion en el concurso Odisea.

TERCERA EVALUACION

I.- EFEMERIDES: Para 4? de ESO y 1? de Bachillerato de Humanidades.

-Dia del libro:23 de abril.

-Dia de Europa: 9 de mayo. Raices grecolatinas de Europa.

II.- Esta prevista, como actividad extraescolar, una excursion a un yacimiento arqueologico por determinar y posible asistencia a una obra de teatro latino.

Ademas de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se brinden a lo largo del curso.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11003205

Fecha Generación: 20/11/2024 09:58:29

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 11003205

Fecha Generación: 20/11/2024 09:58:29

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:**Denominación**

LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos basicos de la lengua latina y sus unidades linguisticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparacion con las lenguas de ense?anza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretacion razonada de su contenido.

Criterios de evaluacion:

LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redaccion estilisticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortograficas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades linguisticas basicas de la lengua latina, comparandolas con las de las lenguas del repertorio linguistico propio y asimilando los aspectos morfologicos, sintacticos y lexicos elementales del latin.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autonoma el significado apropiado de palabras polisemicas y justificar la decision, teniendo en cuenta la informacion cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traduccion en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramaticas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autonoma las propias traducciones y la de los compa?eros y las compa?eras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminologia especializada a partir de la reflexion linguistica.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias mas adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificacion del propio aprendizaje, autoevaluacion y coevaluacion, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendolos explicitos y compartiendolos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparandolos con los de la lengua de ense?anza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimologico del lexico conocido y los significados de lexico nuevo o especializado.

Criterios de evaluacion:

LAT.1.2.1. Deducir el significado etimologico de un termino de uso comun e inferir el significado de terminos de nueva aparicion o procedentes de lexico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios foneticos, morfologicos o semanticos que hayan tenido lugar.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.2.2. Explicar cambios foneticos, morfologicos o semanticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latin culto como desde el latin vulgar hasta las lenguas de ense?anza, sirviendose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparacion con otras lenguas de su repertorio.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relacion del latin con las lenguas modernas, analizando los elementos linguisticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos linguisticos, adoptando una actitud de respeto y valoracion de la diversidad como riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir de criterios dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes generos y epocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto historico, social y politico y de sus influencias artisticas, para identificar su genealogia y su aportacion a la literatura europea.

Criterios de evaluacion:

LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa indole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de analisis y reflexion que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condicion humana y desarrollar la sensibilidad estetica y el habito lector.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.3.2. Analizar y explicar los generos, temas, topicos, generos y valores eticos o esteticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparandolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto basico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprension de la civilizacion latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos lexicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artisticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilizacion y la cultura latinas como fuente de inspiracion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LAT.1.4. Analizar las características de la civilizacion latina en el ambito personal, religioso y sociopolitico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando criticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clasico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democratica y comprometida.

Criterios de evaluacion:

LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y basica, a partir de criterios dados, los procesos historicos y politicos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparandolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolucion de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democraticos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolucion, asimilacion o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retoricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando informacion y experiencias veraces y mostrando interes, respeto y empatia por otras opiniones y argumentaciones.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigacion de manera progresivamente autonoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilizacion latina en el ambito personal, religioso y sociopolitico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando informacion procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LAT.1.5. Valorar criticamente el patrimonio historico, arqueologico, artistico y cultural heredado de la civilizacion latina, interesandose por su sostenibilidad y reconociendolo como producto de la creacion humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiracion de creaciones modernas y contemporaneas.

Criterios de evaluacion:

LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y basica el legado material e inmaterial de la civilizacion latina como fuente de inspiracion, analizando producciones culturales y artisticas posteriores a partir de criterios dados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio historico, arqueologico, artistico y cultural, con especial atencion al andaluz, heredado de la civilizacion latina, actuando de forma adecuada, empatica y respetuosa e interesandose por los procesos de construccion, preservacion, conservacion y restauracion y por aquellas actitudes civas que aseguran su sostenibilidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanizacion y el legado romano en Andalucia y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clasica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a traves de diferentes soportes.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. El texto: comprension y traduccion.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a su vez a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus etimologías de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

3. Principales generos de la literatura latina: origen, tipologia, cronologia, temas, motivos, tradicion, características basicas y principales autores.
4. Tecnicas basicas para el comentario y analisis linguistico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepcion de la literatura latina: influencia en la produccion cultural europea, nociones basicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogias y diferencias entre los generos literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introduccion a la critica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliograficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansion de Roma desde su nacimiento hasta la desaparicion del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y funcion de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basilicas, Coliseo y Circo Maximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquia, republica, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades historicas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Anibal, P. Cornelio Escipion, Ciceron, Catilina, Cesar, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Seneca, etc.).
4. Historia y organizacion politica y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilizacion latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilizacion latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportacion de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relacion de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo?).
9. El mar Mediterraneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raices y repercusion de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmision textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a traves de diferentes culturas y epocas. Soportes de escritura: tipos y preservacion.
3. La mitologia clasica en manifestaciones literarias y artisticas.
4. La romanizacion de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografia andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras publicas y urbanismo: construccion, conservacion, preservacion y restauracion.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema juridico actual.
7. Las instituciones politicas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema politico actual. Las magistraturas y el ?cursus honorum?.
8. La importancia del discurso publico para la vida politica y social.
9. Tecnicas basicas de debate y de exposicion oral.
10. Principales obras artisticas de la Antiguedad romana. Hallazgos artisticos destacados en Andalucia.
11. Principales sitios arqueologicos, museos ofestivales relacionados con la Antiguedad clasica, con especial atencion a los existentes en Andalucia.

